

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ACCIONISTAS DE HOLDING TONICORP S.A., CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2015**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 13h00 del 11 de mayo de 2015, en las instalaciones del Hotel Hilton Colon de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de **HOLDING TONICORP S.A.** que constan detallados en la lista de asistentes respectiva, propietarios de 98,7 % acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un voto cada una de ellas.

Como los accionistas concurrentes representan más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía, y dado que se encuentra reunido el quórum de instalación conforme lo prevén la Ley y los Estatutos Sociales, la Junta General se constituyen en sesión **extraordinaria** con el objeto de que se traten los asuntos del orden del día, conforme apareció publicado en el Diario El Expreso el día jueves 30 de abril del 2015, cuyo tenor literal es el siguiente: **"CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HOLDING TONICORP S.A.- Se convoca a todos los accionistas de HOLDING TONICORP S.A. a sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas que se celebrará el lunes 11 de mayo del 2015 a las 13h00, en el Hotel Hilton Colón Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrado al 31 de diciembre del 2014. 2. El informe del Comisario de la compañía por el antedicho ejercicio económico. 3. La memoria anual del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014. 4. El informe de la firma Auditora Externa respecto de los estados financieros de la sociedad por el antedicho ejercicio económico. 5. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2014. 6. La elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015. 7. La designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2015. 8. Conocimiento y resolución sobre el pago del saldo por pagar a la subsidiaria INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A., por efectos del préstamo que ésta última realizó durante el 2013 a HOLDING TONICORP S.A. para la adquisición del paquete accionario de HELADOSA S.A. y COSEDONE S.A. 9. La autorización al Gerente General para dar inicio a un proceso de actualización de datos de todos los accionistas. Guayaquil, 30 de abril de 2015- p. **HOLDING TONICORP S.A.** f) Jorge Enrique Medina Icaza, Gerente General; Notas: 1. A esta sesión se convoca especial e individualmente a la señora Grace Adalid Luna Yerovi, Comisario de la Compañía. 2. Por tratarse de primera convocatoria, la Junta se reunirá con**

el número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la compañía. 3. De conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, y considerando que la Junta tendrá lugar dentro de los próximos quince días, se informa que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, memoria anual del Gerente General y los informes de la firma Auditora Externa y del Comisario de la compañía, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en la sede de la compañía, ubicada a la altura del kilómetro diez y medio de la vía a Daule del cantón Guayaquil, en el horario de 9h00 am a 17h00 pm, de lunes a viernes. 4. Se deja sin efecto la convocatoria a Junta General de Accionistas publicado en el Diario Expreso de fecha 30 de abril del 2015”.

Preside la sesión el señor Guillermo Aponte González, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Manuel Marchan quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Se deja constancia de la asistencia de la Comisaria Grace Adalid Luna y del señor Esteban Valencia de la firma auditora PriceWaterhouseCoopers Ecuador Cia. Ltda. (“PWC”).

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra el quórum de ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el siguiente del orden del día.

Previo a dar inicio a la Junta de Accionistas, el Presidente informa que por razones técnicas, el octavo punto del orden del día sea tratado como quinto, el quinto como sexto y así sucesivamente. Se somete esta moción de cambio del orden del día a votación y es aprobada por unanimidad por el 100% todos los accionistas presentes en la Junta General.

**1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrado al 31 de diciembre del 2014.**

A continuación, se conocen los balances, el estado de resultados y las demás cuentas individuales de HOLDING TONICORP S.A., para el ejercicio económico 2014.

El señor Presidente concede la palabra al señor José Luis Vivar, Director Financiero de HTC, quien hace una explicación a los asistentes sobre los balances, el estado de resultados y las demás cuentas individuales de HOLDING TONICORP S.A.

La utilidad neta de la compañía es de VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS CON 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20.759.306,72) de acuerdo a los estados financieros.

Una vez que los Accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera, votos a favor de todos los accionistas presentes, accionista: (i) JV TONI SL y (ii) accionista BIESS, conforme se desprende de la lista adjunta sin votos en blanco o abstenciones. Contabilizados los votos, se decide aprobarlos.

Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las demás cuentas consolidadas de HOLDING TONICORP S.A., para el ejercicio económico 2014.

**2. El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014.**

La Comisaria de la compañía, señora Grace Adalid Luna Yerovi, da lectura al informe pertinente para conocimiento de los accionistas.

Una vez que los Accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera, votos a favor de todos los accionistas presentes, accionista: (i) JV TONI SL, (ii) accionista BIESS; (iii) Jorge Luis Machado y (iv) Maximiliano Proaño, conforme se desprende de la lista adjunta sin votos en blanco o abstenciones. Contabilizados los votos, se decide aprobar el informe de la Comisaria Grace Adalid Luna Yerovi.

Se deja constancia que para el tratamiento de este segundo punto ingresaron los accionistas detallados en los numerales (iii) y (iv).

**3. La memoria anual del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014.**

Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico y se le da la palabra al señor Gerente General Jorge Enrique Medina para que realice una presentación.

Una vez que los Accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera, votos a favor de todos los accionistas presentes, accionista: (i) JV TONI SL, (ii) accionista

BIESS; (iii) Jorge Luis Machado y (iv) Maximiliano Proaño, conforme se desprende de la lista adjunta sin votos en blanco o abstenciones. Contabilizados los votos, se decide aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio del año 2014.

**4. El informe de la firma Auditora Externa respecto de los estados financieros de la sociedad por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014.**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, se conoce el informe preparado por la firma de auditoría externa PWC, a través de su socio senior, Esteban Valencia se toma nota de sus observaciones.

Se pone el informe a consideración y conocimiento de los accionistas el referido informe de la firma de auditores externos PWC.

**5. Conocimiento y resolución sobre el pago del saldo por pagar a la subsidiaria INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A., por efectos del préstamo que ésta última realizó durante el 2013 a HOLDING TONICORP S.A. para la adquisición del paquete accionario de HELADOSA S.A. y COSEDONE S.A.**

El Secretario Ad-Hoc da lectura al documento que contiene las recomendaciones del Directorio de la compañía respecto del pago de la cuenta por pagar a INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A., cuyo texto se transcribe a continuación:

*"El Directorio de Holding Tonicorp S.A., en su sesión de hoy, 8 de mayo del 2015, resolvió poner consideración y votación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, las siguientes recomendaciones:*

- i. Que se realice el pago a INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A. ("IL TSA") por el valor de US\$2.479.999,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), como consecuencia del préstamo que ésta última realizó a HOLDING TONICORP S.A., durante el ejercicio 2013, para la adquisición de acciones de las siguientes compañías:
  - a. La adquisición del 35% del paquete accionario de HELADOSA S.A., a la compañía ALICORP ECUADOR S.A.
  - b. La adquisición del 99% del paquete accionario de la compañía COSEDONE S.A."

b

4  
AE  
AB

Una vez que los Accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera, votos a favor de todos los accionistas presentes, accionista: (i) JV TONI SL, (ii) accionista BIESS; (iii) Jorge Luis Machado; (iv) Maximiliano Proaño y (v) Jaime Bastidas Cornejo, conforme se desprende de la lista adjunta sin votos en blanco o abstenciones. Contabilizados los votos, se decide aceptar la recomendación del Directorio y se dispone instruir al Gerente General para que proceda con el pago de la cuenta por pagar a INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A. en los términos descritos en el acta.

Se deja constancia que para el tratamiento de este punto ingresa el accionista Jaime Bastidas Cornejo.

#### 6. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2014.

El Secretario Ad-Hoc da lectura al documento que contiene las recomendaciones del Directorio de la compañía, cuyo texto se transcribe a continuación:

*"El Directorio de la Holding Tonicorp S.A., en su sesión de hoy, 8 de mayo del 2015, resolvió poner consideración y votación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, las siguientes recomendaciones:*

- *Que de la utilidad neta de HTC de VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS CON 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20.759.306,72), se efectúe el reparto correspondiente tomando en consideración el prospecto de emisión de acciones sobre los dividendos a ser repartidos en función a los resultados de las subsidiarias, menos reserva legal y menos el 10% del costo de ventas mensual u costo operativo para el capital de trabajo se repartan DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$17,225,812.59).*
- *Que tomando los DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$17,225,812.59) como dividendos decretados a repartir y luego de la segregación del monto correspondiente a los gastos operativos anuales de la Holding, por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$165.000) y, del pago del préstamo a Industrias Lácteas Toni S.A., por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL*

5

NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.479.999), se repartirá dividendos por el valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14.580.813,59).

- El dividendo se repartirá en efectivo en la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14.580.813,59), que serán entregados a los accionistas que estuvieren registrados en el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., a la presente fecha.

Una vez revisados los flujos de efectivo de las compañías, se realizará el reparto de dividendos en las siguientes fechas:

1. En la semana del 11 al 15 de mayo la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.290.406,79).
2. En la semana del 12 al 16 de octubre del presente ejercicio, la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.290.406,79)"

Una vez que los Accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera, votos a favor de todos los accionistas presentes, accionista: (i) JV TONI SL, (ii) accionista BIESS; (iii) Jorge Luis Machado; (iv) Maximiliano Proaño y (v) Jaime Bastidas Cornejo, conforme se desprende de la lista adjunta sin votos en blanco o abstenciones. Contabilizados los votos, se decide aceptar por unanimidad la recomendación del Directorio en los términos transcritos en esta acta.

**7. La elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015.**

El Secretario Ad-Hoc da lectura al documento que contiene la propuesta del Directorio para la designación del Comisario Principal de la compañía, quienes propusieron nombrar a Grace Adalid Luna Yerovi como Comisario Principal de HOLDING TONICORP S.A., para el ejercicio económico 2015.

AD

6  
AG

Una vez que los Accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera, votos a favor de todos los accionistas presentes, accionista: (i) JV TONI SL, (ii) accionista BIESS; (iii) Jorge Luis Machado; (iv) Maximiliano Proaño y (v) Jaime Bastidas Cornejo, conforme se desprende de la lista adjunta, sin votos en blanco o abstenciones. Contabilizados los votos, se decide aceptar la recomendación del Directorio y nombrar a Grace Adalid Luna Yerovi como Comisario Principal de HOLDING TONICORP S.A., para el ejercicio económico 2015.

**8. La designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2015.**

Nuevamente, toma la palabra el Secretario Ad-Hoc da lectura al documento que contiene la propuesta del Directorio para la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2015; el Directorio propuso reelegir a la firma PWC.

Una vez que los Accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera, votos a favor de todos los accionistas presentes, accionista: (i) JV TONI SL, (ii) accionista BIESS; (iii) Jorge Luis Machado; (iv) Maximiliano Proaño y (v) Jaime Bastidas Cornejo, conforme se desprende de la lista adjunta, sin votos en blanco o abstenciones. Contabilizados los votos, se decide aceptar la recomendación del Directorio y nombrar a la firma PWC como la firma Auditora Externa de HOLDING TONICORP S.A., para el ejercicio económico 2015.

**9. Autorizar al Gerente General iniciar un proceso de actualización de datos de todos los accionistas.**

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc y explica a los Accionistas la necesidad de realizar un proceso de actualización de datos de todos los accionistas de HOLDING TONICORP S.A., que esté a cargo del Gerente General de la compañía.

Una vez que los Accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera, votos a favor de todos los accionistas presentes, accionista: (i) JV TONI SL, (ii) accionista BIESS; (iii) Jorge Luis Machado; (iv) Maximiliano Proaño y (v) Jaime Bastidas Cornejo, conforme se desprende de la lista adjunta, sin votos en blanco o abstenciones. Contabilizados los votos, se decide autorizar al Gerente General el inicio de un proceso de actualización de los datos de todos los accionistas de la compañía.

Los accionistas integrantes de los órganos administrativos, lo mismo que los administradores, no votaron en las decisiones relacionadas con los puntos del orden del

B

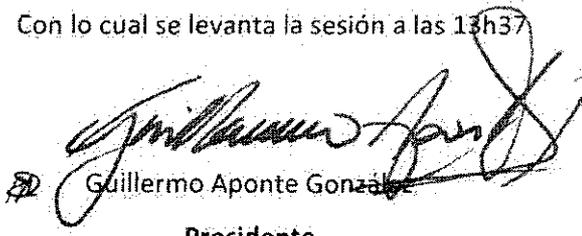
AD  
7  
AE

día, considerando la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos que fueron conocidos por la Junta pasan a formar parte del expediente.

Se deja constancia que la sesión de la junta ha sido grabada conforme lo dispone la normativa sobre juntas de accionistas aprobada por la Superintendencia de Compañías, al cierre de la sesión el porcentaje de 98.72%.

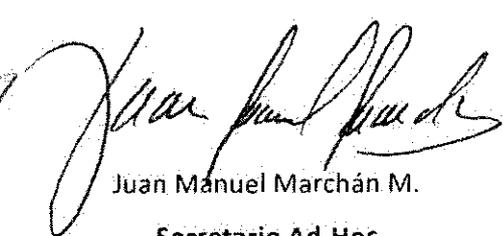
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Con lo cual se levanta la sesión a las 13h37



ED Guillermo Aponte González

Presidente



Juan Manuel Marchán M.

Secretario Ad-Hoc